

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2787 *COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S.A.*

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los accionistas de "Compañía Española de Algas Marinas, S.A." a la junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el Hotel de Londres y de Inglaterra, calle Zubieta, 2, 20007 Donostia/ San Sebastián (Guipúzcoa), el día 22 de junio de 2023, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales individuales, así como del informe de gestión, y aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación de la gestión del consejo de administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la dotación de la reserva de capitalización en el Impuesto sobre Sociedades prevista en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Segundo.- Nombramiento de miembros del consejo de administración.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del régimen de retribución de los administradores. Consecuente modificación, en su caso, del artículo 29 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Estudio, análisis y, en su caso, aprobación, de conformidad con el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital, del Plan de entrega de Acciones dirigido al presidente ejecutivo de la Sociedad.

Quinto.- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual al conjunto de los administradores.

Sexto.- Nombramiento de auditores.

Séptimo.- Determinación del precio de transmisión de las acciones de la sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y de solicitar durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

O Porriño (Pontevedra), 16 de mayo de 2023.- El presidente del consejo de administración, Íñigo Alzueta Arteche.

ID: A230019111-1